



María del Carmen Nava Polina

Politóloga del ITAM y directora de @VisionLegis.

# Incertidumbre legislativa y legitimidad

**La opacidad es costosa para la política.**

Es directamente proporcional

a la deslegitimación de sus actores.

**enfoque** ■

enfoque@reforma.com

Una publicación de  
**GRUPO REFORMA**

**Número:** 1003  
**Fecha:** 11 de agosto

**René Delgado**  
Director Editorial

**Agustín Correa**  
Subdirector Comercial

**Ernesto Núñez Albarrán**  
Editor

**Maricarmen Vergara**  
**Octavio Ortega**  
Coeditores

**Ernesto Montes de Oca**  
Coordinador Gráfico

**Martha Martínez**  
**Carole Simonnet**  
Reporteras

**Socorro Ceballos**  
Coeditora Gráfica

**Aldo Jarillo**  
Diseñador

**Eduardo Carrasco**  
Publicidad / 5628 7465

Es una publicación semanal editada y distribuida por Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V. Oficinas y Talleres: Av. México Coyoacán No. 40. Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310. Delegación Benito Juárez, México, D. F. Correo electrónico: enfoque@reforma.com Teléfono: (55) 5628 7245 Internet: <http://www.reforma.com/enfoque> Twitter: <http://twitter/EnfoqueReforma> No. de Reserva Derechos de Autor: 04-2007-091317342600-107 Certificado de Licitud de Título y Contenido: En trámite

**Fotoarte portada:**  
René Zubieta

Las Cámaras del Congreso de la Unión y grupos parlamentarios repiten la operación de acordar agendas legislativas cada periodo ordinario, sin llevarlas a cabo. No hay costo público que castigue al legislador por incumplimiento. ¿Con qué pendientes iniciará el próximo periodo de sesiones? ¿Los compromisos del Pacto por México serán guía de las negociaciones legislativas?

Coordinadores parlamentarios y presidentes de partidos no logran construir agendas comunes ni acuerdos concretos. El único referente son los 61 compromisos del Pacto por México que recaen en el Congreso.

El Pacto ha resultado ser una plataforma de negociación, aunque la coyuntura electoral y la vorágine en la vida partidista del PAN y PRD han complicado su dinámica y alcance.

Con Pacto o sin él, los partidos políticos y el Poder Ejecutivo tendrían que negociar. Es preferible contar con una sola mesa visible para dar seguimiento a las prioridades temáticas de las principales fuerzas políticas.

Cabe señalar que, entre los temas del Pacto, hay anhelos irreales por el costo público que implica llevarlos a cabo, como el seguro de desempleo, la pensión para adultos mayores de 65 años o el seguro de vida para jefas de familia. Hay propuestas plausibles, como invertir el 1 por ciento del PIB en ciencia y tecnología, o la modernización de la red ferroviaria, la creación de desarrollos turísticos y de energías renovables en el sur-sureste.



**16 de julio.** En 27 minutos, y con escasa asistencia, la Cámara de Diputados desahogó la primera sesión de un mini periodo extraordinario.

En el aspecto político, están pendientes los mecanismos para establecer constitucionalmente un gobierno de coalición; realizar la reforma política del Distrito Federal, una ley de partidos políticos, mejorar la rendición de cuentas en la contabilidad gubernamental, establecer medidas anticorrupción y evaluar la reelección legislativa.

## Contrastes e historia

México elige a mil 765 legisladores (628 federales y mil 137 locales), de los cuales mil 93 presiden comisiones ordinarias. En México, el Senado y la Cámara de Diputados tienen 62 y 56 comisiones, mientras que en Estados Unidos tienen 20 y 25, respectivamente. Estos órganos especializados simplifican el trabajo parlamentario y permiten —en el mejor de los escenarios— caminar en distintas bandas al mismo tiempo.

En estricto sentido, la jerarquización en la aprobación de

reformas es un hábito legislativo injustificable. Todas las propuestas deben ser analizadas y resueltas en un primer momento por el sistema de comisiones y posterior por la asamblea en pleno.

Sin haber motivo para que el Congreso no discuta y decida las reformas que se requieren, el debate público en una democracia más avanzada se enfocaría no en el grado de cumplimiento y atención de compromisos, sino en los alcances de las reformas que aprueban y en la regulación que requiere para su ejecución.

Un ejemplo histórico: en el periodo de 1917 a 1929, con una pluralidad partidista muy alta, el éxito de las iniciativas de diputados estuvo incluso por encima de la presidencial: 59 frente a 57 por ciento.

Estas cifras tendrían otro contexto en política comparada si partiéramos de que el Congreso resuelve y se pronuncia por el 100 por ciento de las propuestas que recibe.

## Bloques

La tarea del legislador es procurar el cumplimiento de las agendas legislativas, resolver el total de los asuntos que le turnan. De tal forma que no habría lugar para las duplas: fiscal vs. transparencia o energética vs. Distrito Federal.

Sin embargo, la realidad rebasa y hoy observamos tres claros bloques de interés partidista. La agenda del Ejecutivo la conforman la reforma energética, fiscal y paquete económico 2014. Los temas del PAN son reforma energética, transparencia, reforma electoral y reelección legislativa. El PRD buscará avanzar en la reforma política del DF y oponerse a la reforma energética.

Tal combinación parece indicar que el periodo ordinario será complicado para alcanzar negociaciones. El Ejecutivo negociará con un PAN que enfrenta cambio de presidencia nacional y rencillas internas, así como con una izquierda que luchará para que prevalezca el *status quo* en materia energética.

## Los 795 informes

Ante la incertidumbre de logros legislativos, el Congreso podría dar una señal favorable de fortalecimiento institucional si aprobara la reforma de transparencia. Brindaría un margen de legitimidad ciudadana que todos los partidos requieren.

En concordancia, habría que observar que los legisladores cumplan con la presentación y difusión de 795 informes a los que están obligados. Los presidentes de Cámaras, grupos parlamentarios, comisiones y legisladores en lo individual deben cumplir con ello. Es un tema para evaluar en el próximo periodo de sesiones. ■